

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, hoy día 11 de abril del 2017, a las 10H00, en el domicilio de la Pedro Ponce Carrasco E803 y Avda. Diego de Almagro, se reúnen los socios de la compañía "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA" Señores Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 2.499 participaciones, quien comparece mediante video conferencia desde la ciudad de Houston, Estados Unidos de Norte América, comparecencia que es aceptada por los socios, quien aprobará vía correo electrónico, una vez de regreso al país suscribirá el acta; Leda. LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 2.499 participaciones; y Sra. HILDA ENIX SAENZ RON, en representación del FIDEICOMISO BAYMAR, como consta de la autorización respectiva, representado 5.002 participaciones

Preside la Junta el Ing. Byron Barrionuevo Sáenz en calidad de PRESIDENTE, mediante video conferencia desde Houston, Estados Unidos de Norte América; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Lcdo. Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esa función

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social pagado, los socios por unanimidad y de común acuerdo celebran la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

El Presidente manifiesta que la presente junta tiene como objeto la de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2016
- 2.- Aprobación de los Balances del Ejercicio Fiscal 2016
- 3.- Destino de las Utilidades, y
- 4.- Aprobación del Informe de Auditores Independientes

Se pasa a conocer y aprobar los puntos acordados tratar:

1.- Solicita la palabra la Gerente General para dar a conocer su informe económico del ejercicio 2016, y señala que se viene administrando de acuerdo a los parámetros acordados por los Socios, los Estados de Resultados reflejan fielmente los ingresos y gastos del ejercicio, el Balance General la situación financiera de la empresa en su totalidad. Ante esto la socia Lida Barrionuevo, manifiesta que ha leído el informe de Gerencia General y considera que el mismo se ajusta a la realidad financiera de la empresa, por tanto pide a la junta aprobar dicho informe, siendo aprobado de forma unánime.

2.- La junta pasa a conocer el segundo punto acordado tratar que se refiere a la aprobación de los balances del ejercicio 2016, de la misma manera solicita la palabra la Gerente General, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica de la empresa, y manifiesta que en los Balances constan registrados los ingresos y egresos y que se puede apreciar que ha sido un año productivo, finalmente informa que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, los mismos que son puestos a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados.

atraviesa el sector petrolero ha podido la empresa mantener un nivel razonable de operaciones, concluye señalando que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apego a las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, los mismos que son puestos a consideración de los socios a fin de que sean analizados y aprobados.

La presidencia agradece por la información dada por el señor Gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no tiene objeción alguna al respecto, por tanto mociona que la junta apruebe los balances, siendo estos aprobados por unanimidad luego de las deliberaciones de rigor, además agradecen al Gerente General por la información brindada.

3.- Se entra a conocer y resolver sobre el punto, destino de las utilidades, la socia Lida Barrionuevo dice que las utilidades líquidas y repartibles del ejercicio 2016, deben mantenerse en la Cuenta de Utilidades no Distribuidas, del ejercicio económico, y que al finalizar el ejercicio se tome una decisión definitiva sobre el tema, criterio que es apoyado por los socios, siendo aprobada por unanimidad la moción.

4.- Se entra a conocer el último punto de la agenda acordado tratar en esta junta, el mismo que se refiere a la aprobación del Informe de los Auditores Independientes, al respecto el señor Presidente indica que se ha permitido revisar el mencionado informe y ha constatado que en él se hace referencia de forma pormenorizada todos los aspectos que conciernen al manejo de la empresa y que a entender de los señores Auditores los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016, además que ha observado que el mencionado informe contiene notas explicativas lo que hace entender que es un informe completo y apegado a las Leyes, Reglamentos y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías como Órgano de Control, ante la exposición realizada por el Presidente, toma la palabra la señora Hilda Sáenz Ron a nombre del Fideicomiso Baymar, quien manifiesta estar de acuerdo con el mencionado informe, pide a los demás socios su pronunciamiento quienes manifiestan estar de acuerdo, de modo que se aprueba el informe de los Auditores Independientes por unanimidad.

Concluido los puntos para el cual se reunió la presente junta, la Presidencia concede a Secretaria el tiempo necesario para la elaboración del Acta, siendo las 20H00 se pone a consideración de los socios el contenido de la mismo, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben los asistentes a la presente junta.

Ing. Byron B. Barrionuevo Sáenz
SOCIO - PRESIDENTE


FIDEICOMISO BAYMAR
Hilda Enix Sáenz Ron


Lcda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA


Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO HAD-HOC